

**FACULTAD DE DERECHO**

**CRONOGRAMA GENERAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURSO 2025-2026**

| FASES  | FECHAS   | TITULACIONES  | TRÁMITES  | OBSERVACIONES   |
|--|--|---|---|---|
| Periodo de realización de las Practicas correspondientes a la asignatura Prácticas Externas. | <b>Del 15/09/2025 al 29/06/2026.</b> Fecha ultima de inicio del periodo de practicas a la asignatura Prácticas Externas. (media 25 h. semanales) 10/04/2026. | Grado en Derecho; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Criminología ;Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Docencia en Ingles); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Criminología; Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración. Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho; Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth.               | Incorporación, desarrollo y finalización en el Centro de Practicas del <b>Periodo de Practicas.</b>   | No es posible, con carácter general, la realización del Periodo de Practicas en fechas distintas a las establecidas. Igualmente, no es posible la realización del Periodo de Practicas correspondiente a la asignatura Prácticas Externas si el alumno no está matriculado en esta asignatura en el curso 2025/2026. <b>ASIMILACION:</b> los alumnos interesados en asimilar el periodo de prácticas extracurriculares a curriculares han de remitir un correo a vicpracticader@upo.es en el que expresen la solicitud de asimilación, acompañada del documento de incorporación al centro de prácticas en el que está prevista su realización. <b>RECONOCIMIENTO DE CREDITOS:</b> los alumnos interesados en el reconocimiento de la actividad profesional o de Practicas Extracurriculares pueden contactar en la siguiente dirección electrónica vicpracticader@upo.es.                        |
| Entrega de ficha y comunicación de datos del alumno.   | <b>Del 22/09/2025 al 03/10/2025</b>  | Grado en Derecho; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Criminología ;Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Docencia en Ingles); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Criminología; Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho (Grado en Derecho); Doble Grado | El alumno matriculado en la Asignatura Practicas Externas debe remitir una ficha cumplimentada (modelo normalizado ficha de alumno: Anexo 1. Disponible en la web Facultad de Derecho-Practicas - Documentos). Alumnos matriculados, en esta asignatura, en el Grado en Derecho, simple o doble, deben remitir la ficha a <gsahrub@fundacion.upo.es>. Los alumnos matriculados, en esta asignatura, en los Grados, simples y dobles, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Ciencias Políticas y de la Administración, Criminología y Relaciones Internacionales (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración) han de remitir la ficha a <macascar@fundacion.upo.es>. | Si el alumno esta interesado en realizar el Periodo de Practicas en un semestre distinto al que corresponde la asignatura Practicas Externas, según la titulación que cursa, debe expresarlo en la ficha. Si el alumno realiza el Periodo de Prácticas en un semestre distinto, la calificación se incorpora al Acta Académica de la convocatoria que corresponde a esta asignatura (Si la asignatura corresponde al primer semestre y el alumno realiza el Periodo de Prácticas en el segundo semestre, la calificación se incorpora en el Acta de julio, de conformidad con los plazos generales de evaluación y calificación. Igualmente, si la asignatura corresponde al segundo semestre y el alumno realiza el Periodo de Prácticas en el primer semestre, la calificación se incorpora en el Acta de junio o julio, de conformidad con los plazos generales de evaluación y calificación). |

en Derecho Hispano-Alemán con la

**PRIMER SEMESTRE**

| FASES  | FECHAS                              | TITULACIONES  | TRAMITES   | OBSERVACIONES  |
|--|-------------------------------------|---|--|--|
| Proceso de Asignación de Centro de Practicas.  | <b>Del 03/10/2025 al 10/10/2025</b> | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. | Los alumnos que hayan optado por esta modalidad de Adjudicación de Centro de Practicas (Asignación) y que no participen en el Proceso de Asignación se considerara que modifican su elección a la modalidad de Autogestión o Asimilación. Igualmente, los alumnos que hayan optado por la modalidad de Autogestión o Asimilación y que participen en el Proceso de Asignación se considerara que modifican su elección a la modalidad de Asignación. | La Asignación del Centro de Practicas a cada alumno se realizará mediante el Programa ICARO, conforme a la nota media de su Expediente Académico. El alumno debe estar correctamente inscrito en la Plataforma ICARO para poder participar en el proceso de Asignación de Centro de Prácticas. Tras la asignación del Centro de Prácticas no es posible su modificación a instancia del alumno.        |
| Comunicación de Centro de Practicas.   | <b>14/10/2025</b>                   | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. | Publicación del Listado Provisional de Asignaciones.   |  |
| Comunicación de incidencias en la Asignación de Centro de Practicas por los alumnos. | <b>Del 14/10/2025 al 17/10/2025</b> | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. | Si concurre alguna incidencia, el alumno debe remitir un e-mail a gsahrub@fundacion.upo.es, indicando en el asunto "incidencia asignación Grado en ..." (Grado en el que está matriculado el alumno afectado).   |  |
| Resolución de incidencias en la Asignación de Centro de Practicas.                   | <b>20/10/2025</b>                   | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. | Publicación del Listado Definitivo de Asignaciones.  |  |
| Incorporación de los alumnos a los Centro de Practicas asignados.                    | <b>A partir de 20/10/2025</b>       | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. | El alumno debe esperar que la Fundación, por teléfono o e-mail, le confirme y comunique la fecha de inicio del Periodo de Prácticas y debe firmar la documentación obligatoria antes de comenzarlo.  | La incorporación se produce de forma sucesiva. En algunos casos, puede demorarse la fecha de inicio, ya que es el Centro de Centro de Practicas el que señala la fecha de comienzo del Periodo de Prácticas. Además, si el Centro de Practicas es una Administración Pública, puede retrasarse, en atención a la tramitación de la documentación adicional necesaria para la incorporación del alumno. |

| FASES  | FECHAS  | TITULACIONES  | TRAMITES   | OBSERVACIONES   |
|--|---|---|--|---|
| Proceso de Autogestión de Centro de Practicas.   | Como mínimo, <b>10 días antes</b> al día previsto para la incorporación del alumnado al Centro de Centro de Practicas.  | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. | El alumnado debe presentar el "Plan de Trabajo" (modelo normalizado de Plan de Trabajo: Anexo 3) en el Vicedecanato para su autorización. Modelo normalizado disponible en la Web de la Facultad de Derecho, espacio Practicas, espacio Documentación. | El alumnado debe remitir el "Plan de Trabajo" (Anexo 3), cumplimentado y escaneado, a la dirección de e-mail vicpracticader@upo.es.   |
| Contacto del alumno con su Tutor Académico.  | Dentro de los <b>3 días siguientes</b> a la <b>incorporación</b> del alumnado al <b>Centro de Centro de Practicas</b> . | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. | El alumnado debe contactar con su Tutor Académico, preferiblemente mediante la remisión de e-mail, dentro de los 3 días siguientes al día de incorporación al Centro de Centro de Prácticas para comenzar la tutorización.                             | La dirección de e-mail del Tutor Académico de cada alumno consta en la documentación facilitada por la Fundación al alumno para la incorporación al Centro de Practicas. Esta documentación es imprescindible para el inicio y el cómputo del periodo de Prácticas.   |
| Entrega de la Memoria Final. Evaluación correspondiente a la primera convocatoria del primer semestre. | <b>Fecha final: 30/01/2026</b>  | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. | El alumnado debe entregar la Memoria Final, a través del medio indicado por su Tutor Académico, y asistir a la entrevista personal en la fecha señalada por su Tutor Académico.  | En todo caso, la falta de entrega de la Memoria Final y la inasistencia a la entrevista personal en los plazos y en la forma señalados por el Tutor Académico impedirán la evaluación y la emisión de calificación en esta convocatoria (1ª convocatoria). La entrega de la Memoria final y celebración de la entrevista personal con posterioridad a la fecha final (30/01/2026) determinará que la calificación no pueda ser incorporada al Acta correspondiente a esta convocatoria (1ª convocatoria), sino que, en su caso, podrá ser incluida en el Acta de la siguiente convocatoria (2ª convocatoria), salvo que estos incumplimientos de plazas se deban a causa completamente ajena a la voluntad del Alumnado. Junto con la Memoria deberá entregarse otro documento, que es <b>el Informe del Tutor Externo</b> , donde dicho tutor señalará el trabajo hecho por el alumnado durante sus prácticas y establecerá una nota global. Dicho documento puede encontrarse en la web de la Facultad de Derecho (apartado Prácticas). |

|  |                   |   |   |  |
|--|-------------------|---|---|--|
| Cierre de actas primer semestre. Primera convocatoria.   | <b>13/02/2026</b> | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. |   | El Acta es única (integra todos los alumnos matriculados) para cada Línea, Grado y convocatoria y, por tanto, no es posible su cierre parcial. En todo caso, la fecha final prevista de cierre de actas (1ª convocatoria) es el 13/02/2026.  |
| <b>FASES</b>   | <b>FECHAS</b>     | <b>TITULACIONES</b>   | <b>TRAMITES</b>   | <b>OBSERVACIONES</b>   |
| Entrega de la Memoria Final. Evaluación correspondiente a la <b>segunda convocatoria</b> del primer semestre | <b>03/07/2026</b> | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. | El alumnado debe entregar la Memoria Final, a través del medio indicado por su Tutor Académico, y asistir a la entrevista personal en la fecha señalada por su Tutor Académico. | En todo caso, la falta de entrega de la Memoria Final y la inasistencia a la entrevista personal en los plazos y en la forma señalados por el tutor Académico impedirá la evaluación y la emisión de calificación en esta convocatoria (2ª convocatoria). En todo caso, la entrega de la Memoria final y celebración de la entrevista personal con posterioridad a la fecha final (03/07/2026) determinara que el alumnado no pueda ser evaluado ni calificado y, en consecuencia, constara en el Acta "No Presentado", debiendo cursar de nuevo la asignatura en el siguiente o sucesivos cursos académicos, salvo que estos incumplimientos de plazas se deban a causa completamente ajena a la voluntad del Alumnado. |
| Cierre de actas primer semestre. Segunda convocatoria.   | <b>14/07/2026</b> | Doble Grado Derecho ADE; Doble Grado Derecho ADE (Ingles) y Doble Grado Derecho FICO. |   | El Acta es única (integra todos los alumnos matriculados) para cada Línea, Grado y convocatoria y, por tanto, no es posible su cierre parcial. En todo caso, la fecha final prevista de cierre de actas (2ª convocatoria) es el 14/07/2026.  |

**SEGUNDO SEMESTRE**

| FASES   | FECHAS                              | TITULACIONES   | TRAMITES   | OBSERVACIONES   |
|---|-------------------------------------|--|--|---|
| Proceso de Asignacion de Centro de Practicas. | <b>Del 26/01/2026 al 2/02/2026.</b> | Grado en Derecho; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Derecho). Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Criminología); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. | Los alumnos que hayan optado por esta modalidad de adjudicación de Centro de Practicas (Asignación) y que no participen en el Proceso de Asignación se considerará que modifican su elección a la modalidad de Autogestión o Asimilación. Igualmente, los alumnos que hayan optado por la modalidad de Autogestión o Asimilación y que participen en el Proceso de Asignación se considerará que modifican su elección a la modalidad de Asignación. | La Asignación del Centro de Practicas a cada alumno se realizará mediante el Programa ICARO, conforme a la nota media de su Expediente Académico. El alumno debe estar correctamente inscrito en la Plataforma ICARO para poder participar en el proceso de Asignación de Centro de Practicas. Tras la asignación del Centro de Practicas no es posible su modificación a instancia del alumno. |

| FASES                                | FECHAS            | TITULACIONES   | TRAMITES   | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------|-------------------|--|--|---------------|
| Comunicación de Centro de Practicas. | <b>03/02/2026</b> | Grado en Derecho; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Derecho). Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Criminología); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. | Publicación del Listado Provisional de Asignaciones. |               |

| FASES  | FECHAS                              | TITULACIONES   | TRAMITES  | OBSERVACIONES |
|--|-------------------------------------|--|---|---------------|
| Comunicación de incidencias en la Asignación de Centro de Prácticas por los alumnos. | <b>Del 03/02/2026 a 06/02/2026.</b> | Grado en Derecho; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Derecho). Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Criminología); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. | Si concurre alguna incidencia, el alumnado matriculado, en esta asignatura, en el Grado en Derecho, simple o doble, debe remitir un correo a <a href="mailto:qsahrub@fundacion.upo.es">qsahrub@fundacion.upo.es</a> , y en los Grados, simples y dobles, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Ciencias Políticas y de la Administración y Criminología a <a href="mailto:macascar@fundacion.upo.es">macascar@fundacion.upo.es</a> , indicando en el asunto "incidencia asignación Grado en ..." (Grado en el que está matriculado el alumnado afectado). |               |

| FASES  | FECHAS     | TITULACIONES  | TRAMITES  | OBSERVACIONES |
|--|------------|---|---|---------------|
| Resolución de incidencias en la Asignación de Centro de Prácticas. | 10/02/2026 | Grado en Derecho; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Derecho). Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Criminología);Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. | Publicación del Listado Definitivo de Asignaciones. |               |

| FASES   | FECHAS  | TITULACIONES   | TRAMITES  | OBSERVACIONES  |
|---|---|--|---|--|
| Incorporación de los alumnos a los Centro de Practicas asignados. | <b>A partir del 10/02/2026</b>  | Grado en Derecho; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Derecho). Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos); Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Derecho y Criminología (Grado en Criminología); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración (Grado en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho (Grado en Derecho); Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. | El alumno debe esperar que la Fundación, por teléfono o e-mail, le confirme y comunique la fecha de inicio del Periodo de Prácticas y debe firmar la documentación obligatoria antes de comenzar.   | La incorporación se produce de forma sucesiva. En algunos casos, puede demorarse la fecha de inicio, ya que es el Centro de Practicas el que señala la fecha de comienzo del periodo de prácticas. Además, si el Centro de Practicas es una Administración Pública, puede retrasarse, en atención a la tramitación de la documentación adicional necesaria para la incorporación del alumno. |
| Proceso de Autogestión de Centro de Practicas.                    | Como mínimo, <b>10 días antes</b> al día previsto para la <b>incorporación del alumno al Centro de Practicas.</b> | Grado en Derecho; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Criminología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho; Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth.   | El alumno debe presentar el "Plan de Trabajo" (modelo normalizado de Plan de Trabajo: Anexo 3) en el Vicedecanato para su autorización (Modelo normalizado disponible en la Web de la Facultad de Derecho, espacio Practicas, espacio Documentación). | El alumno debe remitir el "Plan de Trabajo" (Anexo 3), cumplimentado y escaneado, a la dirección de e-mail vicpracticader@upo.es.  |

| FASES   | FECHAS  | TITULACIONES   | TRAMITES   | OBSERVACIONES  |
|---|---|--|--|--|
| Contacto del alumnado con su Tutor Académico  | Dentro de los <b>3 días siguientes</b> a la <b>incorporación del alumnado al Centro de Practicas.</b> | Grado en Derecho; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Criminología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho; Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. | El alumnado debe contactar con su Tutor Académico, preferiblemente mediante la remisión de e-mail, dentro de los 3 días siguientes al día de incorporación al Centro de Prácticas para comenzar la tutorización. | La dirección de e-mail del Tutor Académico de cada alumno consta en la documentación facilitada por la Fundación al alumnado para la incorporación al Centro de Practicas.   |
| Entrega de la Memoria Final. Evaluación correspondiente a la primera convocatoria del segundo semestre. | Fecha final: <b>9/06/2026.</b>  | Grado en Derecho; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Criminología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho; Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. | El alumnado debe entregar la Memoria Final, a través del medio indicado por su Tutor Académico, y asistir a la entrevista personal en la fecha señalada por su Tutor Académico.                                  | En todo caso, la falta de entrega de la Memoria Final y la inasistencia a la entrevista personal en las plazas y en la forma señalados por el Tutor Académico impedirán la evaluación y la emisión de calificación en esta convocatoria (1ª convocatoria). La entrega de la Memoria final y celebración de la entrevista personal con posterioridad a la fecha final (9/06/2026) determinará que la calificación no pueda ser incorporada al Acta correspondiente a esta convocatoria (1ª convocatoria), sino que, en su caso, podrá ser incluida en el Acta de la siguiente convocatoria (2ª convocatoria), salvo que estos incumplimientos de plazas se deban a causa completamente ajena a la voluntad del alumnado. Junto con la Memoria deberá entregarse otro documento, que es <b>el Informe del Tutor Externo</b> , donde dicho tutor señalará el trabajo hecho por el alumnado durante sus prácticas y establecerá una nota global. Dicho documento puede encontrarse en la web de la Facultad de Derecho (apartado Prácticas). |

| FASES   | FECHAS            | TITULACIONES   | TRAMITES  | OBSERVACIONES  |
|---|-------------------|--|---|--|
| Cierre de actas segundo semestre. Primera convocatoria.   | <b>19/06/2026</b> | Grado en Derecho; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Criminología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relacionales Internacionales y Derecho; Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. |   | El Acta es única (integra todos los alumnos matriculados) para cada Línea, Grado y convocatoria y, por tanto, no es posible su cierre parcial. En todo caso, la fecha final prevista de cierre de actas (1ª convocatoria) es el 19/06/2026.  |
| Entrega de la Memoria Final. Evaluación correspondiente a la segunda convocatoria del segundo semestre. | <b>03/07/2026</b> | Grado en Derecho; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Criminología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relacionales Internacionales y Derecho; Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. | El alumnado debe entregar la Memoria Final, a través del medio indicado por su Tutor Académico, y asistir a la entrevista personal en la fecha señalada por su Tutor Académico. | En todo caso la falta de entrega de la Memoria Final y la inasistencia a la entrevista personal en los plazos y en la forma señalados por el tutor Académico impedirán la evaluación y la emisión de calificación en esta convocatoria (2ª convocatoria). En todo caso, la entrega de la Memoria Final y celebración de la entrevista personal con posterioridad a la fecha final (03/07/2026) determinara que el alumnado no pueda ser evaluado ni calificado y, en consecuencia, constara en el Acta "No Presentado", debiendo cursar de nuevo la asignatura en el siguiente o sucesivos cursos académicos, salvo que estos incumplimientos de plazas se deban a causa completamente ajena a la voluntad del alumnado. |

| FASES   | FECHAS     | TITULACIONES   | TRAMITES | OBSERVACIONES   |
|---|------------|--|----------|---|
| Cierre de actas segundo semestre. Segunda convocatoria. | 14/07/2026 | Grado en Derecho; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Criminología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relacionales Internacionales y Derecho; Doble Grado en Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth. |          | El Acta es única (integra todos los alumnos matriculados) para cada Línea, Grado y convocatoria y, por tanto, no es posible su cierre parcial. En todo caso, la fecha final prevista de cierre de actas (2ª convocatoria) es el 14/07/2026. |